

Factura Pequeño Contribuyente

PAMELA AYMÉ, ORELLANA GONZÁLEZ
 Nit Emisor: 99650703
PAMELA AYMÉ ORELLANA GONZÁLEZ
 KILOMETRO 25 5 SANTA ELENA BARILLAS 00-90 A CONDOMINIO
 LA RESERVA, zona 0, Villa Canales, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 964D5087-450F-42FA-A825-FC7C7302F139
Serie: 964D5087 Número de DTE: 1158628090
Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-ago-2022 09:02:24
 Fecha y hora de certificación: 11-ago-2022 09:02:24
 Moneda: GTQ

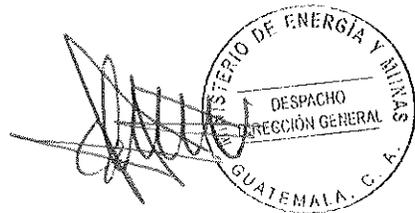
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/08/2022) al (31/08/2022) según contrato número MEM-434-2022.	7,500.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



Ing. Gerson Didier De León
 Director Temporal de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de agosto de 2022

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director Temporal de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

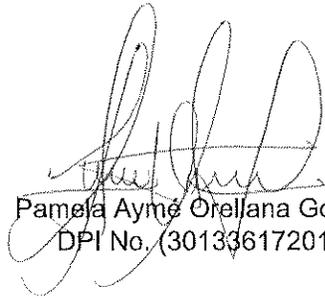
Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-434-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de agosto del año 2022**.

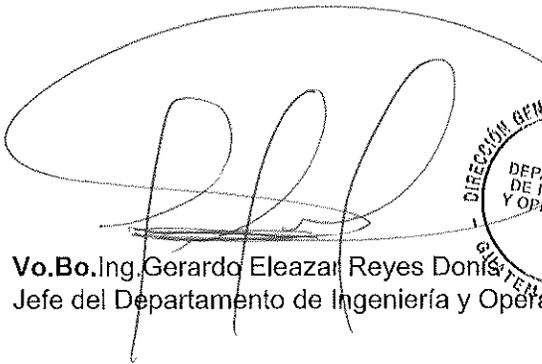
Se detallan Actividades a continuación:

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- d) **Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento**
- Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas a la inspección de Estaciones de Servicio, para trámite de licencia de operación e instalación. Apoyo de inspección técnica en los siguientes departamentos y municipios: Guatemala, Quiché, Suchitepéquez, Sacatepéquez, Cuyotenango, Villa Nueva, Nebaj, Santa Cruz del Quiché y Noyabaj
- j) **Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**
- Apoyo técnico lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la ley de comercialización de hidrocarburos y su reglamento. Colabore en la redacción de dictámenes conforme la licencia de operación e instalación de estaciones de servicio como: DIO-ESE-DIC-924-2022, DIO-ESE-DIC-972-2022, DIO-ESE-DIC-961-2022, DIO-ESE-DIC-831-2022 por mencionar algunos.

Atentamente,



Pamela Aymé Orellana González
DPI No. (3013361720101)



Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donís
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director Temporal de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible